



POLICÍA NACIONAL
OFICINA DE PLANEACIÓN
Centro de Pensamiento y
Doctrina Policial (CENPO)

Analectas de Doctrina

OFPLA CENPO

ISSN 02463-1272

Año 02 - Diciembre 2016 - Edición No. 3

“Juntos con el campo”



**POLICÍA NACIONAL Y SEGURIDAD
CIUDADANA EN EL ÁMBITO RURAL**

Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER)



Contenido



Analectas de Doctrina OFPLA - CENPO

ISSN 02463-1272

Publicación de la Policía Nacional de Colombia
Dirección General – Oficina de Planeación

Doctor

LUIS CARLOS VILLEGAS ECHEVERRI
Ministro de Defensa Nacional

General

JORGE HERNANDO NIETO ROJAS
Director General de la Policía Nacional de Colombia

Mayor General

RICARDO ALBERTO RESTREPO LONDOÑO
Subdirector General de la Policía Nacional de Colombia

Mayor General

CARLOS RAMIRO MENA BRAVO
Inspector General de la Policía Nacional

Mayor General

JORGE ENRIQUE RODRÍGUEZ PERALTA
Director de Seguridad Ciudadana

Mayor General

RODRIGO GONZÁLEZ HERRERA
Director de Carabineros y Seguridad Rural

Brigadier General

FABIÁN LAURENCE CÁRDENAS LEONEL
Jefe Oficina de Planeación

Coronel

RICARDO BLANCO GÓMEZ
Jefe Oficina Comunicaciones Estratégicas

Consolidación, edición y redacción

Centro de Pensamiento y Doctrina Policial (CENPO)
Coronel Ramiro Alberto Riveros Arévalo
Coronel Carlos Alberto Gutiérrez López
Teniente Coronel John González Pérez
Capitán Marlon Fabián Valencia Orjuela
Asesora Blanca Ramírez Ardila
Asesora Clara Isabel Pulido Blasi

Comité técnico-temático

Dirección de Carabineros y Seguridad Rural (DICAR)
Coronel Francisco José Ruiz Antía
Teniente Coronel Wilson Javier Parada González
Capitán Sergio Alfonso Méndez Unas
Capitán Julio Andrés Rodríguez Ramírez
Subintendente Edixon Sierra Martínez
Patrullero Víctor Hugo Paloma Cárdenas
Patrullero Fabio Erick Medina López
Patrullero Jhonny Fernando Grimaldo Robayo
Patrullero Julián Steven Cardona Ortiz

Año 02- Edición No. 03
Diciembre 2016

1

Presentación

2

Introducción

3

Editorial

4

I. COLOMBIA: UN PAÍS MAYORITARIAMENTE RURAL

10

II. ALINEACIÓN CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

12

III. EL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD RURAL (SISER), "JUNTOS CON EL CAMPO"

24

IV: LA PAZ SE CONSOLIDA CON LA SEGURIDAD

25

V. PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE POLICÍA RURAL – APOYO AL SISER COMO MODELO VISIONARIO

28

Bibliografía

Presentación

General JORGE HERNANDO NIETO ROJAS Director General de la Policía Nacional



Nuestra Policía Nacional es una institución que históricamente ha demostrado ser capaz de reinventarse, modernizarse y avanzar. Hoy tenemos claro el papel que cumpliremos en el posconflicto y nos preparamos para ello convencidos de que seremos uno de los actores garantes de esa paz y prosperidad que se merece Colombia.

Por eso, la Policía Nacional de todos los colombianos ha puesto en marcha un proceso de modernización y transformación, a partir de una arquitectura de diseño, en la cual el Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER) ocupa y proyecta un papel de primer orden.

Este es uno de los cuatro componentes de nuestro **Plan Estratégico “Comunidades Seguras y en Paz”**, que contempla estar unidos con el campo. Si consideramos que cerca del 60 por ciento de los municipios del país son rurales, que existe una población rural dispersa en el resto de municipios y que muchas de nuestras ciudades intermedias e incluso las grandes siguen teniendo una relación muy estrecha con las actividades agropecuarias, veremos que es vital la priorización de las necesidades locales y los problemas particulares de seguridad en cada región, para contribuir a la construcción de la paz desde los territorios.

Hemos estado trabajando en la consolidación y estructuración del **Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER)**, como un modelo de coordinación interinstitucional e intrainstitucional que busca mantener un engranaje al servicio del sector rural colom-

biano, para que nuestros campesinos se sientan seguros y se avance en un entorno de convivencia y desarrollo rural integral.

A ellos les decimos que estaremos ahí, acompañándolos, apoyándolos en sus proyectos productivos, trabajando **juntos con el campo**, por la convivencia y por una paz estable y duradera que tanto anhelan los colombianos.

El SISER se soporta en un talento humano calificado y capacitado, en la utilización de tecnología y maneras creativas y novedosas de intervención para la solución de problemáticas que aquejen al sector rural. Además, contempla el trabajo conjunto con nuestras Fuerzas Militares, las autoridades civiles, la comunidad y todas las instituciones del Estado, de tal manera que se solidifique una red en favor del progreso de nuestro sector rural, pero, en especial, en favor de la paz y la convivencia.

Nuestro empeño está enfocado en que el Modelo de Policía para el Posconflicto esté soportado en los lineamientos del humanismo, la integridad, la disciplina, la innovación y la gestión del servicio de policía para estar más cercano al ciudadano y en esa línea está ajustado al **Plan Estratégico Institucional y proyectada la Visión al año 2030**. Las decisiones que adoptamos están enmarcadas en las directrices del Gobierno nacional y las necesidades de los colombianos, porque nuestro propósito estratégico es trabajar **por una Colombia segura y en paz**.

Introducción

Editorial

**Mayor General
RODRIGO GONZÁLEZ HERRERA**
Director de Carabineros y Seguridad Rural



El campo colombiano está en proceso de renacimiento. Hoy las miradas y proyectos están puestos sobre este escenario, pues de su pleno desarrollo depende que se consolide el proyecto de país en paz. Dicha certeza obligó a toda la institucionalidad, incluida la Policía Nacional, a repensar lo rural, para diseñar nuevas fórmulas que permitan contribuir a cerrar las brechas entre el campo y la ciudad.

Durante medio siglo el campo colombiano afrontó múltiples complejidades. Entre estas, fue el epicentro de desarrollo y confrontación de grupos armados ilegales y escenario principal del conflicto armado interno por más de 50 años. Las condiciones gestaron problemas de desarrollo, seguridad y convivencia ciudadana. El resultado fue la condición de vulnerabilidad de las zonas rurales, que se pretende transformar de cara a la consolidación y edificación de la paz.

La Policía Nacional es consciente de que no habrá paz territorial sin seguridad y convivencia ciudadana, así como tampoco seguridad permanente en el tiempo sin paz territorial. La clave estará en la acción coordinada entre la Fuerza Pública y la institucionalidad, con el fin de llegar juntos a los territorios periféricos, contribuir de

la mano con la oferta del Estado a estabilizarlos, consolidarlos y finalmente, llevarlos a la normalización, como está proyectado en la fases del desarrollo de la **Visión institucional al año 2030**: policía, comunidades y autoridades, hacia el desarrollo sostenible.

Para ello, alineado al Plan Estratégico Institucional Comunidades Seguras y en Paz, la Policía Nacional desarrolla el **Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER)**, que articula las capacidades institucionales con enfoque sistémico, convoca otras entidades del Estado, organizaciones y a la comunidad, impulsa proyectos productivos y gestiona la participación ciudadana con gestores de convivencia. Todos enfocados en impulsar el desarrollo del campo, mejorar las condiciones sociales y la calidad de vida de la población rural, sobre espacios de paz y seguridad.

Con las directrices del Gobierno nacional, el sector Defensa y el mando institucional, la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, de la mano con la Dirección de Seguridad Ciudadana, trabaja en la implementación de esta innovadora visión del servicio de policía en el sector rural, como contribución para la paz de Colombia.

**Brigadier General
FABIÁN LAURENCE CÁRDENAS LEONEL**
Jefe Oficina de Planeación de la Policía Nacional



La Policía Nacional, en su continuo propósito de generar conocimiento epistémico a partir del análisis diferencial y especializado de temas misionales y de orden organizacional que potencialmente puedan llegar a determinar la hoja de ruta institucional en un cada vez más cercano escenario nacional de construcción de paz, presenta esta tercera versión de "Analectas de doctrina policial", que recogen renovadas acepciones de orden doctrinal, asociadas a la seguridad rural, en perspectiva con los principales retos y desafíos para el desarrollo integral del campo colombiano.

Esta publicación conceptúa a la seguridad rural como un sistema nacional de gestión territorial corresponsable, que prioriza entre otros aspectos la identificación y posterior cierre de brechas que en seguridad proyecta la Colombia rural de hoy y mañana. Además, se analiza desde un enfoque de gobernabilidad local y regional, la contribución de los alcaldes y gobernadores en la construcción social, pública y colectiva de territorios más seguros, escenario que le permite al Estado y su institucionalidad avanzar en el empeño nacional de edificar un país que conviva en un ambiente de paz y de tranquilidad.

La Policía Nacional, convencida de que la paz que vendrá se empezará a construir de manera endógena desde los territorios, proyectó desde su perspectiva una contribución efectiva para el desarrollo integral e incluyente del campo. Este es uno de los postula-

dos del Plan Estratégico Institucional y la Visión al año 2030 de la Policía, alineada a la política gubernamental y sectorial. La implementación del Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER), en concordancia con los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo, los objetivos del sector de Defensa y el Plan Estratégico Institucional "Comunidades Seguras y en Paz", constituye un proyecto fundamental de la arquitectura del desarrollo proyectivo de la Institución, en perspectiva del posconflicto.

Los convencionales y nuevos retos en seguridad, aunque diversos, dieron paso a nuevas estrategias de desarrollo organizacional. Como resultado, hoy la Policía Nacional establece a las regiones como el epicentro de un plan de consolidación territorial y un eje de integración y de articulación de la institucionalidad para garantizar la paz, la seguridad y la convivencia desde los territorios, a partir del control coordinado del territorio y de la protección a la población.

Las **Analectas de doctrina** que se presentan, son una necesaria contribución documental a la gestión del servicio de policía. Proyecta una transformadora visión de la seguridad rural, que busca la construcción de una Colombia que cada vez más apunta al desarrollo de valores equivalentes a la paz como la libertad, la justicia y la equidad, para avanzar en el mejoramiento de las condiciones de convivencia y seguridad desde los territorios.



I. COLOMBIA: UN PAÍS MAYORITARIAMENTE RURAL

La ruralidad es la representación de las relaciones sociales gestadas en un espacio geográfico, que se caracteriza por la dispersión, baja densidad de la población y la distancia con respecto a las cabeceras y los bienes y servicios que ofertan. Estos espacios tienen un nivel de desarrollo diferenciado y determinado por esas características, a lo que se suma que no están separados de lo urbano, sino que son interdependientes. Por lo que se debería hablar de una gradualidad: municipios más o menos rurales.

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2015), la vida rural en Colombia sigue teniendo un peso elevado: primero, el 60% de los municipios colombianos son considerados rurales. Segundo, la población dispersa dentro de estos municipios representa el 32% del total de los colombianos. Tercero, el trabajo agropecuario es la actividad económica transversal. Cuarto, coexisten con las ciudades en la medida que muchas de las

zonas, caso del Sumapaz en Bogotá, hacen parte de las grandes urbes.

Por lo anterior, las condiciones del sector rural y la coyuntura que enfrenta el país actualmente imponen a la Policía Nacional colombiana retos de corto, mediano y largo plazo, que han sido **previstos dentro del Plan Estratégico Institucional Comunidades Seguras y en Paz**. Uno de los retos que representa mayor complejidad es el de la convivencia y seguridad ciudadana en el ámbito rural, el cual constituye un eje para el desarrollo de la población ubicada en estas zonas, y un componente transversal frente al desarrollo rural visto desde un enfoque integral (desarrollo humano, desarrollo agropecuario, socioeconómico e institucional), de la mano con la seguridad, la protección de población y los territorios. La acción articulada y coordinada del Estado es un reto fundamental.

Como se expone en este documento doctrinal, para atender los desafíos planteados, se debe comprender la clasificación geográfica de la ruralidad y su relación con la seguridad humana, la seguridad ciudadana y el contexto criminal. Antecedentes que enmarcan el diseño de la política pública y la alineación de la misionalidad institucional frente a las necesidades del sector rural, como el desarrollo de los modelos y estrategias en seguridad y convivencia.

En este sentido, la Policía Nacional presenta el **Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER)**, como un servicio diferencial que se coordina con otras entidades del Estado, organizaciones sociales y la comunidad en general para lograr la seguridad y convivencia mediante una construcción colectiva, de acuerdo con las costumbres y necesidades específicas, y actúa articulando las capacidades institucionales para prevenir, contener y reprimir el crimen y el delito en sus diferentes formas, manifestaciones y asociaciones en lo rural.

El SISER busca, además, potenciar las capacidades y características generadoras de valor de cada región, a través de **proyectos productivos que ayuden a mejorar las condiciones sociales y la calidad de vida de la población**, con un aporte institucional: los **gestores de participación ciudadana**, quienes a través de la coordinación interinstitucional serán dinamizadores del desarrollo del campo como medio para la convivencia; además, la incorporación de renovadas nociones del servicio como la **mediación policial**, que precisamente está establecida en el nuevo **Código Nacional de Policía y Convivencia (CNPC)**.

A. Clasificación geográfica de la ruralidad en Colombia

La ruralidad es “*un continuo, que no desaparece aún en las grandes urbes. Predomina en la periferia geográfica del territorio nacional, pero también en el espacio que separa el Caribe del centro del país, donde se concentra la población urbana*”. (DNP, 2015).



Categorías de Ruralidad (DNP, 2014)

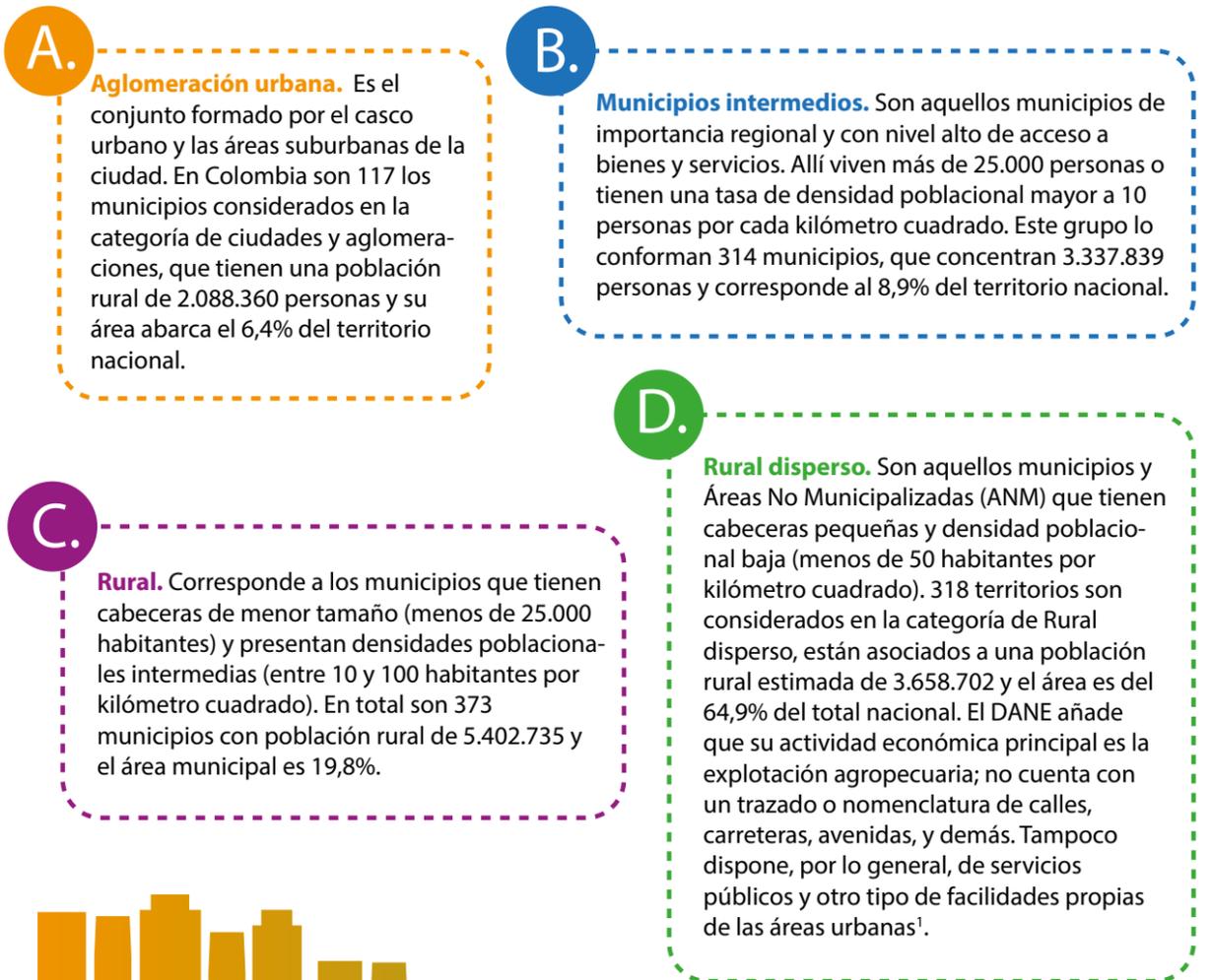


Gráfico 1. Clasificación de la ruralidad según DNP, 2014.

B. Impacto del conflicto armado en la ruralidad

Es difícil calcular los costos del conflicto armado. Sin embargo, es claro que este ha impactado el desarrollo del país (Restrepo y Villa, 2014). Más de siete millones de colombianos (7.936.566 según el Registro Único de Víctimas (RUV). Noviembre 23 de 2016) sufrieron sus consecuencias de forma directa. No obstante, hoy, a partir de las políticas gu-

bernamentales, esta población es sujeta de atención por parte del Estado, según el mismo registro.

Algunas de las consecuencias más notables del conflicto armado, por su impacto sobre el desarrollo, son:

¹ DANE, conceptos básicos: http://www.dane.gov.co/files/inf_geo/4Ge_ConceptosBasicos.pdf

Desplazamiento forzado: Este fenómeno afectó la mayor parte del territorio colombiano, con 6.803.961 de desplazados².

Despojo de tierras: Un porcentaje de la población desplazada incluida en el RUV especificó que perdió un bien.

Las minas antipersonales: La Dirección para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal (DAICMA) se encarga de recopilar, sistematizar, centralizar y actualizar toda la información sobre el tema, desde 1990, donde se registran heridos y víctimas fatales.

Crecimiento descontrolado de los cordones de miseria urbanos: La población desplazada termina en las grandes ciudades, engrosando las áreas de pobreza que ya existen (Dávila, *et al.*, 2016).

Violación a los Derechos Humanos: Las prácticas criminales de los actores armados ilegales borró la distinción entre Fuerza Pública y civiles. En consecuencia, la población se convirtió en víctima de violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario.

El deterioro ambiental: El uso indiscriminado de pesticidas y fertilizantes, la extracción incontrolada de agua subterránea, la destrucción de bosques, la erosión de los suelos, la minería ilegal, los ataques a oleoductos, entre otros, son prácticas que han deteriorado seriamente el medio ambiente y la biodiversidad nacional.



Gráfico 2. Impacto del conflicto en el campo.

C. Una nación pluriforme, multicultural y diversa

El censo publicado por el DANE en 2005 indica que el 10.6% de la **población en Colombia** es afrodescendiente, el 3.4% indígena y el 0.01% gitana. El 85% restante es de naturaleza mestiza.

Debido a la constante mezcla y heterogeneidad de la población colombiana actual, hoy en día no se puede hacer una clasificación esquemática en cuanto a etnicidades. Es, quizá, una de las causas y virtudes más destacadas de los colombianos: **una Colombia multicultural que ha permitido la riqueza en expresiones sociales que hoy nos caracterizan ante el mundo.**

² El Registro Único de Víctimas (RUV) presenta esta cifra de desplazamiento, de 1985 a 1o de octubre de 2016.

Lo anterior, conjugado con una amplia diversidad natural y geográfica, ha generado pluralidad en la conformación de poblaciones, idiosincrasia, cultura y economía que se siente con mayor intensidad en las zonas menos desarrolladas, es decir, las más rurales, lo cual hace ver al país como la suma de diferentes realidades y para efectos prácticos del servicio de policía, se convierte en un imperativo en términos de cobertura e inclusión.

“El mestizaje, marcado desde la época de la Conquista, evidencia la multiplicidad étnica que hace de Colombia un país diverso. Así también lo establece la Constitución Política de 1991, que proclamó los derechos de una nación pluralista y libre”³.

³ <http://www.colombia.co/esta-es-colombia/colombia-un-pais-plurietnico-y-multicultural/>



D. Seguridad ciudadana y su contribución a la seguridad humana

La seguridad humana se define como la condición de vivir libre de temor y libre de necesidad. Es un concepto amplio que contempla una variedad de amenazas que pueden atentar contra la vida y contra el bienestar de las personas: desastres ambientales, inseguridad alimentaria, guerras, conflictos comunitarios, violencia política, amenazas a la salud y delitos (PNUD 1994, 27-28). En este contexto, la seguridad ciudadana puede entenderse como una modalidad específica de la seguridad humana, relacionada con la seguridad personal y más especialmente con amenazas como el delito y la violencia (PNUD, 2005, 35; PNUD, 2010b, 31).

Si bien algunas amenazas a la seguridad pueden contenerse a nivel local, también pueden convertirse en amenazas regionales o incluso globales. Así mismo, amenazas de carácter transnacional o global como el tráfico ilegal de armas, la trata de personas, el tráfico de drogas, la minería ilícita, entre otros, pueden exacerbar las condiciones locales de con-

vencia y seguridad ciudadana (Banco Mundial, 2011).

Una mirada a las áreas rurales de Colombia deja ver que es allí donde esas amenazas exigen un gran desafío por parte de las instituciones del Estado colombiano. En este orden de ideas, la evolución del servicio de policía en los ámbitos rurales del país se encamina hacia enfoques y contribuciones que fortalezcan el concepto de la seguridad ciudadana y convivencia, a partir de la seguridad humana, respecto de factores como la sostenibilidad alimentaria, la erradicación de los cultivos ilícitos –cadena criminal del narcotráfico–, contribuir al desarrollo económico con seguridad y convivencia, lucha contra la minería criminal, el tráfico de madera, el contrabando, la migración irregular, entre otros, concordantes así mismo con el mandato constitucional establecido en el artículo 218 de la Carta Política.

La Policía Nacional en su análisis de contexto ha identificado la existencia de diferentes amenazas en los ámbitos urbanos como rurales colombianos, de tal manera que se pueden diferenciar estos segmentos geográficos para una actuación integral, focalizada y priorizada, a saber:

► **Zonas de conjunción entre la categoría de ciudades, municipios intermedios, rurales y rurales dispersos con alta incidencia de la criminalidad:** En estas zonas se encuentran variables multiconvergentes de amenazas, riesgos y fenomenologías criminales que inciden en la seguridad y la convivencia ciudadana e impiden el normal desarrollo territorial.

El reto está orientado a consolidar de manera coordinada y complementaria con las Fuerzas Militares y el conjunto de institucionalidad del Estado, las zonas de posconflicto, asegurando el Estado social de derecho y la protección de la población, en sinergias de desarrollo y construcción de paz desde los territorios.

Otra amenaza que converge en este tipo de zonas es la influencia del crimen organizado tipo A, B y C (grupos armados organizados -GAO-, grupos delictivos organizados y grupos de delincuencia común, respectivamente), como se describe en las Analectas de Doctrina sobre el Sistema Nacional de lucha contra el Crimen Organizado⁴, todos ellos con sus rentas y nexos ilegales asociados al narcotráfico, a la extracción ilícita de yacimientos mineros, el contrabando, el hurto de hidrocarburos, la extorsión y el secuestro, el tráfico de migrantes y la trata de personas, el tráfico de armas, municiones y explosivos, el lavado de activos, entre otros.

► **Zonas de conjunción entre los municipios intermedios y rurales con mediana afectación del crimen:** Desde una órbita menos compleja, en estas zonas influyen algunos aspectos enunciados en el numeral anterior, producto de la incidencia de actores armados ilegales. Son territorios con afectación de delitos localizados y generados mayoritariamente por estructuras de crimen organizado tipo B y C (grupos delictivos organizados y grupos de delincuencia común, respectivamente), que generan delitos producto de fenómenos delictivos que afectan la seguridad ciudadana. Delinquen también estructuras urbanas de los grupos armados criminales tipo A, en función de la extorsión y otros intereses derivados de las rentas ilícitas.

► **Zonas de conjunción entre ciudades y aglomeraciones y los municipios intermedios con sus entornos rurales de baja incidencia del crimen:** En otra parte del territorio colombiano encontramos municipios sin presencia e influencia de grupos criminales definidos como estructuras tipo A y B (Grupos Armados Organizados -GAO- y grupos delictivos organiza-

dos), por lo que son consideradas zonas relativamente estables en materia de convivencia y seguridad ciudadana, pero viven la afectación de estructuras delictivas tipo C (delincuencia común), que materializan otras tipificaciones delictivas tales como los hurtos en todas sus modalidades, los homicidios por ajustes de cuentas, el tráfico local de estupefacientes, la extorsión, además que confluye una alta incidencia de comportamientos contrarios a la convivencia como la intolerancia social que trae como consecuencia los homicidios y las lesiones personales, la violencia intrafamiliar, el maltrato a la mujer, los delitos sexuales, entre otros.

► **Zonas de conjunción entre municipios rurales y rurales dispersos de afectación recurrente:** En estos espacios geográficos la incidencia de los grupos criminales es recurrente, especialmente por grupos de crimen organizado y grupos armados ilegales, que aprovechan estos territorios para promover los cultivos ilícitos y procesar los narcóticos; así mismo, se observan los efectos de la minería ilícita y por ser lugares inhóspitos, son propicios para ocultar a secuestrados. El índice poblacional en dichos lugares es reducido y se materializan fenómenos delictivos que afectan la infraestructura estratégica, el apoderamiento ilícito de hidrocarburos, la extorsión a finqueros y el despojo de las tierras.

La función pública de seguridad ciudadana y convivencia, especialmente en el sector rural, requiere de un gran Sistema enfocado hacia una cada vez más necesaria acción conjunta, coordinada y articulada entre las diferentes instituciones y autoridades del Estado. Este es el lineamiento y postulado gubernamental, que desde el Ministerio de Defensa Nacional se ha venido desarrollando e implementando, como política institucional.

⁴ CENPO (2016). Analectas de Doctrina. Lucha contra el Crimen en la Policía Nacional: Sistema Nacional contra el Crimen Organizado. Centro de Pensamiento y Doctrina Policial de la Oficina de Planeación. Edición 2. Septiembre 2016.



II. ALINEACIÓN CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

A partir del Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un Nuevo País: Paz, Equidad, Educación” se contemplan acciones puntuales por parte de la Fuerza Pública en el sector rural. Igual ocurre con la política del sector Defensa que ha diseñado dos de sus objetivos estratégicos, con impacto en el campo colombiano.

Sumado a lo anterior, se trabaja en varias líneas de acción que hacen parte de los proyectos estructurados por diferentes ministerios y la Alta Consejería para el Posconflicto, en las cuales tiene participación la Policía Nacional en el sector rural.

Alineados con estas políticas del Estado colombiano, la Policía Nacional diseñó e implementó el **Plan Estratégico Institucional “Comunidades Seguras y en Paz” 2015-2018 y la Visión 2030**, que busca optimizar las fuerzas y capacidades para enfrentar los retos venideros a través de uno de sus **cuatro horizontes estratégicos: la convivencia y la seguridad ciudadana rural**.

Lo rural es un eje primordial del Plan, por ello, la Policía Nacional proyectó el **Sistema In-**

“Dentro de esa mentalidad de estar renovándose permanentemente, de acoplarse a las circunstancias cambiantes, de ser relevantes y pertinentes, la Policía se viene transformando y modernizando.

Los felicito por el Plan Estratégico Institucional ‘Comunidades Seguras y en Paz’, que ya está operando. Y quiero resaltar los avances en la forma estructural como se ha venido atacando el crimen organizado en lo local y en lo regional.

Se está implementando un sistema de seguridad rural para proteger al campo, a sus comunidades, con más de 9.000 policías desplegados por todo el territorio. Que siguen protegiendo pueblos y ciudades con el sistema de los cuadrantes, que ha dado un resultado tan efectivo, que ya son casi 5.000.”

Palabras del señor Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, en la ceremonia con motivo de los 125 años de la Policía Nacional y graduación de oficiales del curso número 107. (Noviembre 11 de 2016).

tegrado de Seguridad Rural (SISER) para desplegar el servicio de policía en las diferentes zonas rurales del territorio nacional, bajo el liderazgo de los comandantes de región y departamento de policía, a través de los distritos y estaciones de policía de los municipios, mediante la **implementación de un esquema funcional, estratégico y operacional con enfoque territorial, que parte de la articulación de las capacidades nacionales y su despliegue en las regiones y territorios.**

En esta alineación estratégica no se pueden desconocer los compromisos misionales relacionados con la seguridad ciudadana y

cada una de las políticas departamentales y municipales de las autoridades político-administrativas (ver Gráfico 3. Alineación de compromisos estratégicos para la seguridad y desarrollo del campo).

En efecto, el SISER adopta los postulados de política gubernamental, sectorial, ministerial, misional y local, relacionados con la seguridad rural, como aporte a la **estabilización, consolidación y normalización** de las zonas rurales del territorio nacional. Postulados que, además, están considerados en el Plan Estratégico Comunidades Seguras y en Paz y en la Visión al año 2030 de la Policía Nacional.



Gráfico 3. Alineación de compromisos estratégicos para la seguridad y desarrollo del campo.



Fuerte de Carabineros en San Agustín (Huila)



III. SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD RURAL (SISER) "JUNTOS CON EL CAMPO"

La Policía Nacional, entendiendo los desafíos presentes y los que configurará el posconflicto frente a la seguridad rural, ha venido generando una renovada arquitectura doctrinal, funcional y operacional, con el fin de atender la mejora continua y la optimización de capacidades, las necesidades de seguridad rural y protección de la población y los territorios, a partir de la articulación de un Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER).

El SISER se constituye en la capacidad funcional de la Policía Nacional para materializar el servicio de policía en el ámbito de la seguridad ciudadana rural. Su concepción y arquitectura sistémica le permite integrar y orientar acciones de corresponsabilidad entre las instituciones, con el fin de gestionar de una mejor forma y con la mayor optimización de capacidades, la seguridad y la convivencia con un enfoque diferencial en el territorio.

El SISER se enfoca en contribuir y facilitar transformaciones sociales, con un servicio de policía basado en la protección de los derechos humanos y con factores asociados al

concepto de la ONU en cuanto a seguridad humana, esto para integrar a la función y a la actividad de policía un modelo de enfoque sistémico, soportado en componentes de: 1) planeación y estrategia, 2) estructura, 3) despliegue operacional y del servicio de policía, y 4) coordinación y complementariedad interinstitucional y programas de participación ciudadana.

El Sistema Integrado de Seguridad Rural es un conjunto de capacidades, principios, objetivos, estrategias, proyectos, planes, programas, recursos institucionales e instancias de coordinación interinstitucional, que permiten el despliegue optimizado de la seguridad rural, fortaleciendo la misión institucional de seguridad y convivencia ciudadana en el territorio nacional, con el objeto de prevenir la repetición del conflicto, actuar contra el delito, luchar contra las amenazas y riesgos criminales y contribuir a la consolidación de la paz con seguridad.

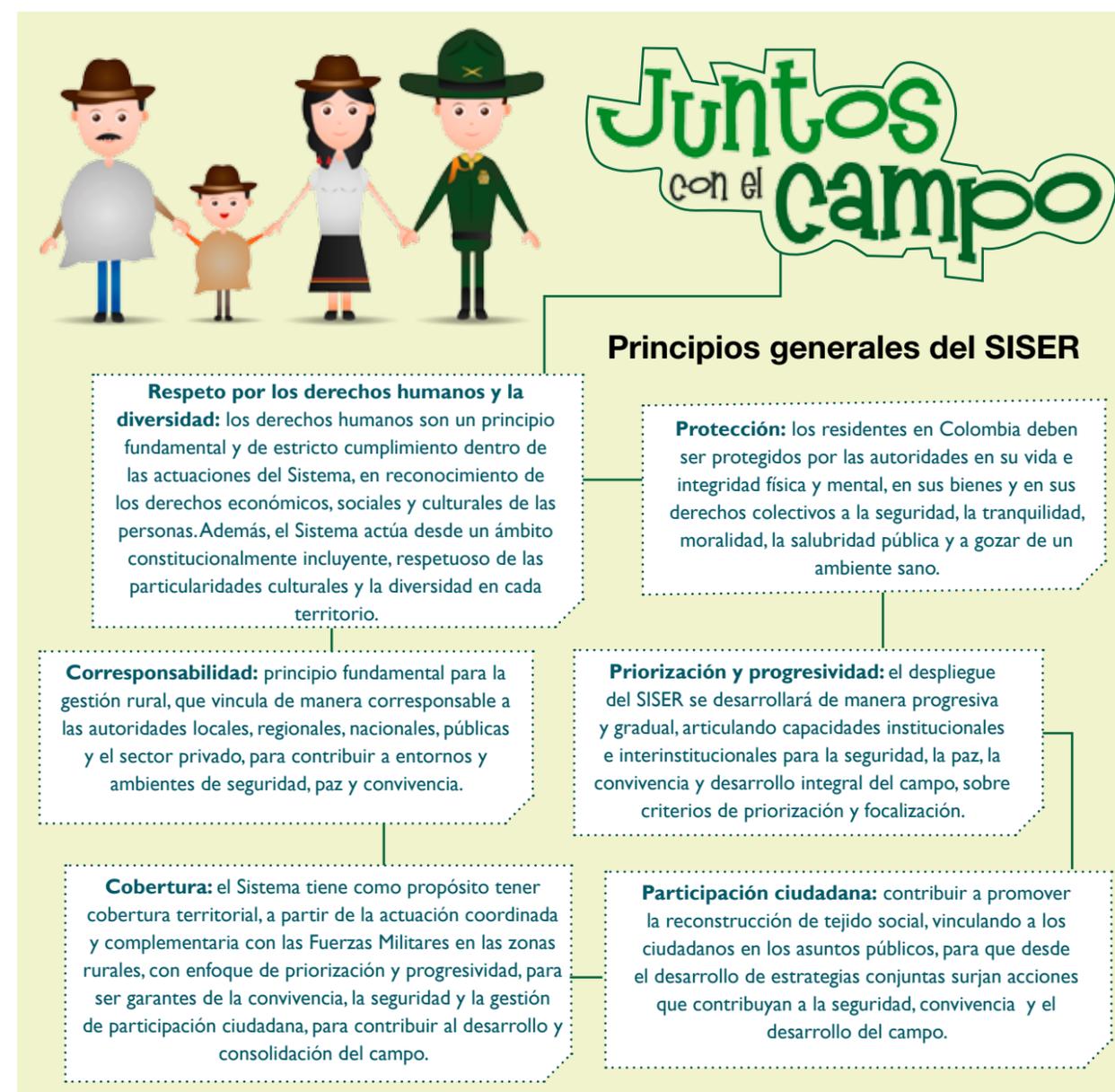
De esta manera, el alcance del Sistema Integrado de Seguridad Rural se orienta a garanti-

zar la convivencia y la seguridad ciudadana, la protección de la población mediante un despliegue con cobertura nacional, regional y territorial, focalizada y diferencial; la preservación y la protección medioambiental, la participación ciudadana dentro del desarrollo rural, la atención de emergencias y desastres, y actuar en la desarticulación de estructuras criminales, delincuenciales o cualquier actor armado ilegal o forma de violencia que afecte o potencialmente pueda afectar o incidir en la ruralidad nacional. El sistema participa también de la seguridad frente al **proceso de restitución de**

tierras y enfatiza en la sostenibilidad ambiental, especialmente en la lucha contra la minería criminal o cualquier otra forma de economía ilícita que se dé o surja en la ruralidad.

Principios generales del Sistema

Los principios generales que orientan la actuación del SISER, son: el respeto a los derechos humanos y la diversidad, la protección, la corresponsabilidad, la progresividad y la priorización, la cobertura y la participación ciudadana, así:



Gráfica 4. Principios generales del SISER.

Fundamentos doctrinales para fortalecer la seguridad rural

La institución ha generado a través de los Comités de Revisión Estratégica e Innovación Policial (CREIP) fundamentos doctrinales para fortalecer la seguridad rural. Asimismo, los análisis prospectivos que orientaron el Plan Estratégico "Comunidades Seguras y en Paz" en relación con las transformaciones sociales, para abordar los diferentes desafíos, permitieron definir elementos estratégicos frente a la implementación del SISER.

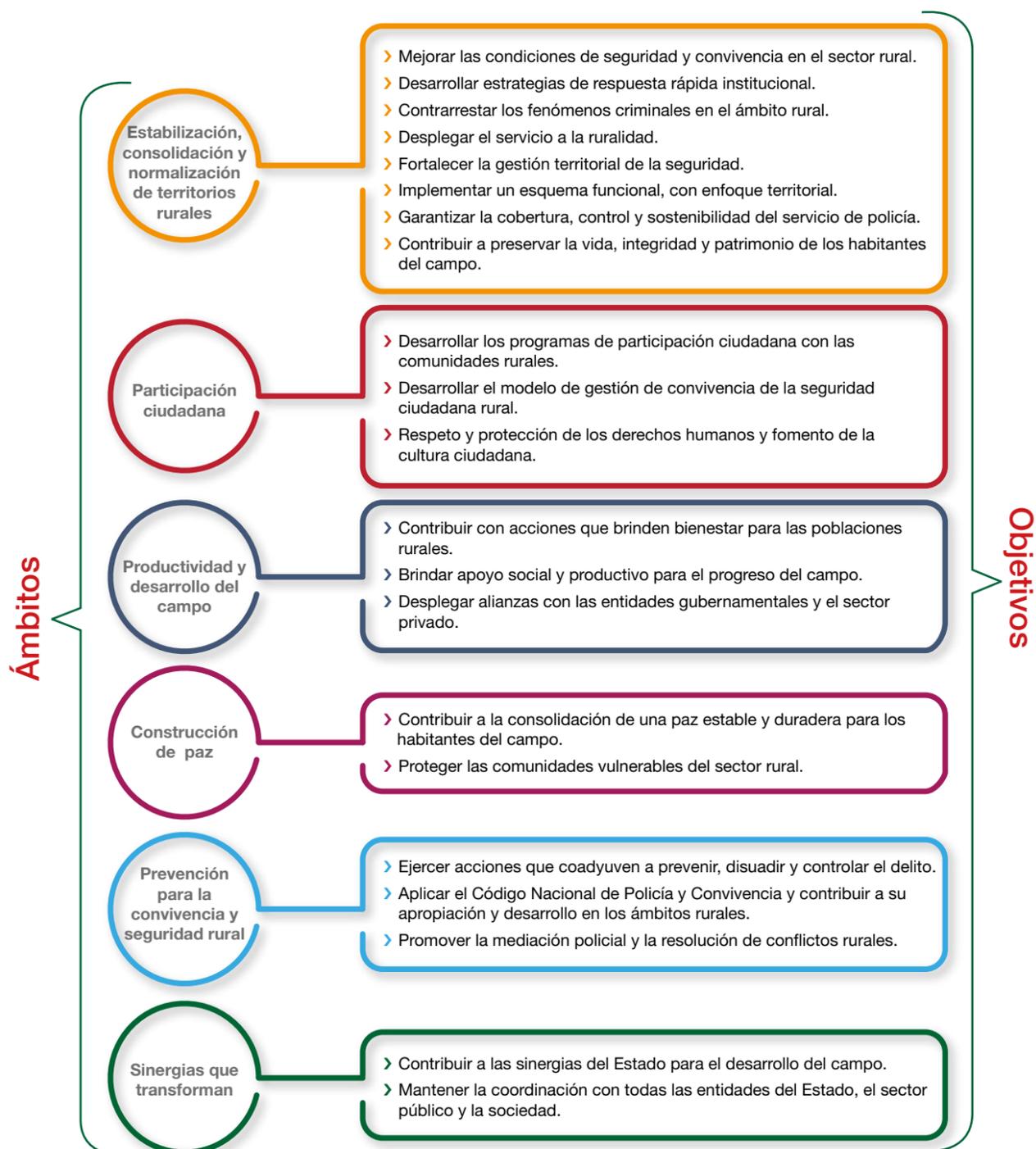


Gráfico 6. Ámbitos y objetivos del SISER.

Componentes que articulan el SISER

El Sistema es de carácter nacional e involucra un despliegue estratégico nacional, táctico regional y operacional territorial, actuando articuladamente con las instituciones del Estado y las Fuerzas Militares.

El Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER), se desarrolla funcionalmente en cuatro subsistemas, así (ver gráfico en páginas centrales):

- Subsistema:** Estratégico interinstitucional.
- Subsistema:** Análisis, planeación y estrategias de seguridad.
- Subsistema:** Integración de oferta institucional territorial.
- Subsistema:** Servicio de policía y enfoque territorial.

1 Subsistema: Estratégico interinstitucional

El Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER) se estructura estratégica e interinstitucionalmente, para dar respuesta a las responsabilidades asignadas tanto en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Sectorial, el Plan Estratégico Institucional y su Visión 2030, y en los planes de gobierno de gobernadores y alcaldes, focalizados en el campo colombiano. Este componente es el eje estratégico de la articulación nacional con la oferta estatal para la seguridad, el desarrollo y la consolidación del campo. También considera, los programas de cooperación internacional.

A través de este subsistema se desarrollan y mantienen niveles estratégicos de coordinación interinstitucional con las diferentes





instancias del Estado, con eje en el Ministerio de Defensa y principalmente con las altas consejerías presidenciales, los ministerios, los departamentos administrativos, el sistema judicial, el ministerio público y las entidades territoriales; y en el nivel operacional, con las Fuerzas Militares.

2

Subsistema: Análisis, planeación y estrategias de seguridad

La operacionalización del SISER se soporta en los análisis que ejecuta el **Centro Integrado de Información, Análisis y Control Operacional Rural (CICOR)**, cuya función es analizar información de seguridad y convivencia ciudadana rural, basada en un enfoque territorial, en pro de una asertiva toma de decisiones en los ámbitos estratégico, táctico y operacional, para la planeación del servicio de policía en lo rural y la evaluación de su impacto.

En el Centro Integrado de Información, Análisis y Control Operacional Rural (CICOR) -a cargo de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, con apoyo de las direcciones operativas- se centraliza y analiza la información relativa a la planeación del servicio de policía en el ámbito rural, articulándose con las diferentes capacidades instaladas de análisis estratégico y criminal con las que ya cuenta la Institución, además de los distintos centros de prospectiva y observatorios, esto para brindar una información relevante para las estrategias de convivencia y seguridad ciudadana rural.

A partir de la proyección y del desarrollo de esta capacidad, que así mismo potencia la anticipación de riesgos y amenazas, se generará una mayor **oferta de valor para la planeación estratégica, operacional y despliegue del servicio de policía** en los ámbitos de la ruralidad colombiana.

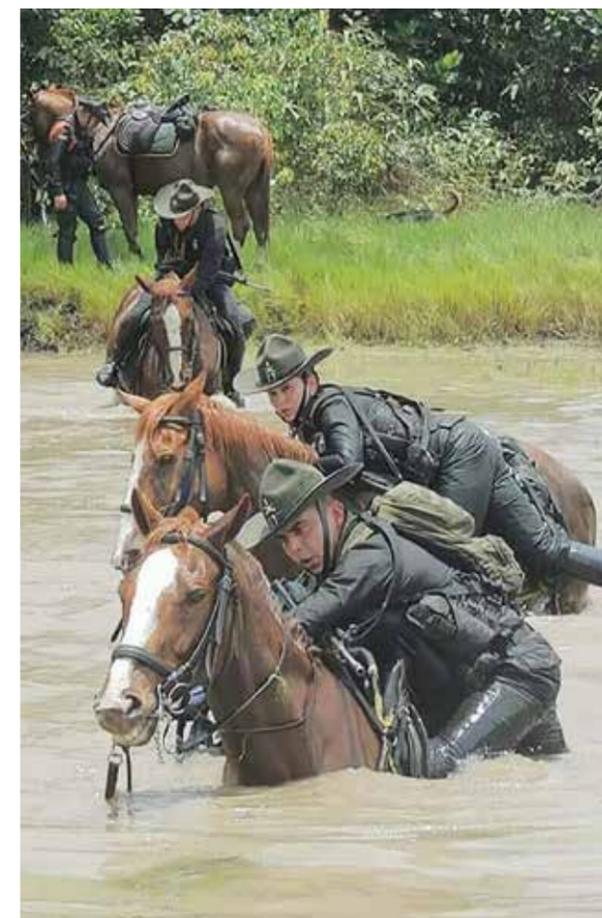
El servicio de policía diferencial con enfoque territorial aborda una metodología de trabajo orientado a la identificación, entendimiento del contexto y solución de las pro-

blemáticas y manifestaciones de violencia y criminalidad que atentan contra la convivencia y seguridad ciudadana en los entornos rurales. El **desarrollo de la metodología de los Análisis Integrales de Seguridad Ciudadana Rural (AISEC)** proyecta un marco amplio y específico de contexto fenomenológico, delictual y criminológico, para plantear localmente las estrategias diferenciadas y focalizadas de prevención, intervención y persecución penal del delito.

3

Subsistema: Integración de oferta institucional territorial

El **Sistema Integrado de Seguridad Rural** abre la oportunidad para hacer presencia en las zonas productivas, agrícolas, ganaderas,



de movilización humana, a través de fronteras, resguardos indígenas, parques nacionales y reservas naturales, en estricto acato y alineación al mandato y disposiciones constitucionales.

Para el cumplimiento de los objetivos planteados y los compromisos asignados en torno a la seguridad rural, el SISER se soporta, como ya se ha venido esbozando, no solo en las capacidades institucionales dadas por el enfoque misional policial, sino que incorpora el trabajo coordinado con las entidades e instituciones locales, las autoridades político-administrativas con su equipo de trabajo territorial, la empresa privada, los gremios y asociaciones productivas, las asociaciones religiosas, movimientos sociales, entre otras instituciones. El desarrollo y la seguridad del campo solo es posible a partir de un esfuerzo corresponsable y coordinado de la institucionalidad en los territorios.

Bajo este contexto, la Policía Nacional, a través de un servicio de policía y seguridad ciudadana especializado para el ámbito de la ruralidad nacional, también avanza en el **trabajo participativo e integrado con la comunidad**, en aras de atender los problemas de convivencia en estas regiones, con lo cual se fortalece la **gestión territorial de la seguridad** para la convivencia armónica, la **construcción de paz desde lo local** y, fundamentalmente, contrarrestar los factores de desestabilización de crimen y delito actual o potencialmente emergente, que impidan la tranquilidad y el goce de los derechos y libertades ciudadanas.

El SISER tiene establecido diseñar y desarrollar alianzas estratégicas, interinstitucionales y de corresponsabilidad, con el fin de alcanzar logros sustanciales en el proceso de consolidación de los territorios rurales, así como acompañar la optimización de la oferta esta-

tal, con la cual se pretende establecer un modelo de gestión en red institucional.

4

Subsistema: Servicio de policía y enfoque territorial

El despliegue del SISER parte de un direccionamiento estratégico que se renueva permanentemente a partir de las directrices gubernamentales, sectoriales y los lineamientos del Director General de la Policía Nacional. El despliegue operativo parte desde la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, quien determina e impulsa las capacidades propias y aquellas específicas de cada dirección operativa desde el nivel central.

El Sistema Integrado de Seguridad Rural representa la movilización del servicio de policía para las zonas rurales del país, por consiguiente, su alcance y objetivos no son exclusivos de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural. Los carabineros, son la “punta de lanza” de este sistema, actuando dentro de un **marco lógico y operacional**

de despliegue de capacidades, a través de la vinculación directa, decidida y descentralizada de los territorios, de las direcciones de gestión operativa y administrativa, para el efectivo despliegue de este modelo.

En el nivel táctico territorial, el SISER se operacionaliza a través de los comandos de región y departamento, en donde se encuentran las regionales de Carabineros, desde las cuales se planifican las acciones policiales de intervención rural por intermedio de los **fuertes de Carabineros,** en complementariedad con las **regionales o coordinaciones de Inteligencia, Investigación Criminal, de Antisecuestro y Antiextorsión y los Centros Estratégicos Operacionales Antinarcóticos (CEO).**

Los **fuertes de Carabineros constituyen el centro de despliegue operacional rural.** Se posicionan para intervenir específicamente zonas estratégicas del país donde convergen las mayores complejidades en materia de seguridad pública y ciudadana. Los fuertes están diseñados para agrupar las capacidades operacionales de la Institución y de acuerdo al contexto su configuración actúa en comple-



mentariedad con las Fuerzas Militares, permitiendo generar ámbitos de coordinación.

Los fuertes de Carabineros se fortalecerán y evolucionarán con una infraestructura propia que permita impactar con contundencia los problemas estructurales de seguridad, los grupos armados ilegales actuales o potenciales y la criminalidad organizada y sus economías ilícitas, que afectan la ruralidad. Además, integra programas de prevención y sostenibilidad ambiental.

En el nivel territorial, el eje gravitacional del servicio de policía está en el distrito, desde donde se despliegan las **Unidades Básicas de Carabineros (UBICAR),** que configuran un renovado concepto operacional y del servicio policial, integrando todas las modalidades y especialidades del servicio para apoyar al distrito y a los comandos de estación, subestación y puestos de policía, en función de dar cobertura con efectividad a las poblaciones rurales.

Las UBICAR constituyen una gran proyección de la seguridad rural a corto, mediano y largo plazo, al ser estas las encargadas de atender los **cuadrantes rurales y los segmentos territoriales estratégicos** donde se evidencia concentración de fenómenos delictivos y comportamientos contrarios a la convivencia,

según los **Análisis Integrales de Seguridad Ciudadana Rural.** Además, lideran programas para la protección ambiental, dentro de un concepto amplio de sostenibilidad e integran programas de gestión y participación comunitaria.

En general, las **UBICAR** están integradas por miembros de la Institución con competencias diversas y especializadas, a saber: médico veterinario, enfermero de ganado, **policía judicial e inteligencia,** técnico agropecuario, **gestor de participación ciudadana,** carabiniere y herrero; y competencias relacionadas con derechos humanos, infancia y adolescencia, educación en resistencia al uso y abuso de drogas y la violencia, mecanismos alternativos para resolución de conflictos, protección a la mujer, familia y género, ecoturismo y medio ambiente, entre otros.

Así mismo, a las estaciones de policía se les asignan **gestores de participación ciudadana,** quienes actuarán como facilitadores e impulsores de la gestión territorial y la participación ciudadana, a través de la comprensión del contexto, de tal manera que los planes de trabajo se enfoquen en temas puntuales de cada



Fuerte de Carabineros en Santa Helena (Antioquia)





realidad territorial. A su vez, los gestores actuarán en función de incentivar el agro y mantener el arraigo al campo, con el desarrollo de conceptos de **policía de proximidad y renovadas nociones de servicio como la mediación policial definida en el Código Nacional de Policía y Convivencia**, unido además a un **innovador programa de participación ciudadana para el desarrollo del campo y la seguridad**.

De otro lado, unidades complementarias como los Grupos de Carabineros y Guías Caninos (GRUCA), los Escuadrones Femeninos de Enlace Operacional Rural (EFEOR), la Sección Montada Femenina (SEMOF), los grupos de lucha contra la minería ilícita (UNIMIL), el Grupo de Operaciones Especiales contra el Hurto de Hidrocarburos (GOESH), y las Unidades de Restitución de Tierras (UNIRET), se conjugarán con las tareas que adelantan los fuertes de Carabineros y las UBICAR.

El SISER desarrolla procesos de complementariedad con el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC), el cual se gestiona por la Dirección de Seguridad Ciudadana (DISEC) y el **Sistema Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado**, gestionado desde la Dirección de Investigación Criminal

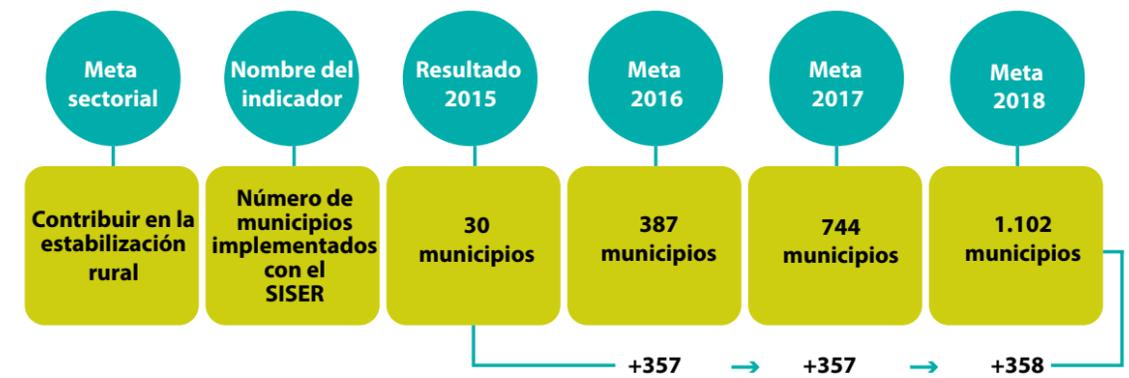
e INTERPOL - DIJIN. Al igual que el SISER, estos dos sistemas estratégicos-operacionales configuran la articulación de capacidades para **optimizar los propósitos institucionales de seguridad rural y fortalecimiento de la lucha contra el crimen, desde enfoques preventivos, de intervención, investigación y persecución del delito y sus economías**, con priorización sobre los eslabones más fuertes de la cadena criminal.

Finalmente, la coordinación interinstitucional y complementariedad con las Fuerzas Militares se constituyen en elementos centrales para contribuir desde la acción coordinada del Estado a la estabilización, consolidación y normalización de la seguridad en la ruralidad.

Seguimiento del Sistema frente a la cobertura y despliegue

En materia de seguimiento, medición e impacto, el **SISER** incorpora mecanismos de evaluación, administrados desde la Oficina de Planeación y la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural. A su vez, desde el Plan Estratégico Sectorial es monitoreado con la identificación de metas e indicadores, de acuerdo con su implementación por fases, así:

Plan Estratégico Sectorial MDN 2015-2018



La primera fase inició con los municipios ubicados en las zonas de incidencia de fenómenos que afectan la convivencia ciudadana (30 municipios en 2015 y 387 municipios en 2016), de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Santander, Tolima, Quindío, Risaralda y Caldas. Posteriormente se implantará en las zonas de incidencia de fenómenos de alto impacto que afectan la convivencia ciudadana y pública, para luego llegar a los municipios ubicados en zonas de multiconvergencia delictiva. Este proceso de despliegue es simultáneo frente a las diferentes zonas.

El Sistema Integrado de Seguridad Rural y su actuación en el posacuerdo

En la etapa de posacuerdo y en cumplimiento de las directrices gubernamentales,

a través del Ministerio de Defensa Nacional, la institución policial actuará con el Sistema Nacional contra el Crimen Organizado y con el despliegue del SISER en los municipios priorizados, a través de modelos y protocolos de coordinación interinstitucional y con las Fuerzas Militares, para garantizar la seguridad territorial y de la población, contribuyendo así a mantener el Estado social de derecho.

En este sentido, frente al proceso de paz y la seguridad territorial, la Policía Nacional creó la **Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP)**, la cual viene articulando y coordinando los asuntos de seguridad y protección territorial, a través del despliegue prioritario del SISER, conforme a los protocolos de trabajo y a las directrices dispuestas por el Gobierno nacional.





IV. LA PAZ SE CONSOLIDA CON LA SEGURIDAD

La Policía Nacional tiene en el centro de su planeación estratégica y proyección organizacional este derrotero, y se viene preparando para contribuir determinadamente en esta perspectiva de país.

La Policía Nacional tiene en marcha un proceso de modernización y transformación cuyo propósito es proyectar los ajustes presentes y adaptabilidad al futuro. Busca consolidar una policía más cercana al ciudadano, más eficiente, con mayor optimización de recursos y de capacidades, más preventiva y con un mayor impacto en la seguridad y convivencia de los colombianos tanto en los ámbitos urbanos como rurales, transversalizando la lucha contra el crimen organizado y sus economías ilícitas.

Este proceso tiene como propósito el fortalecimiento institucional para la seguridad y la convivencia de los colombianos. Precisamente en este marco y dentro de la arquitectura estratégica institucional del proceso de **modernización y transformación** se ha ajustado y puesto en marcha, entre otras decisiones, el **Sistema Integrado de Seguridad Rural y el Sistema de Actuación Institucional contra el Crimen Organizado**. El SISER es un elemento central que implementa uno de los cuatro grandes horizontes de desarrollo del **Plan Estratégico Institucional Comunidades Seguras y en Paz y de la Visión 2030**: policía, comunidades, autoridades, hacia el desarrollo sostenible.



V. PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE POLICÍA RURAL – APOYO AL SISER COMO MODELO VISIONARIO

En un contexto de referenciación e intercambio de conocimiento para enfrentar los retos y desafíos en un escenario de posacuerdo, en aras de garantizar la convivencia y seguridad ciudadana rural se desarrolló, en noviembre de 2016, el **Primer Congreso Internacional del Servicio de Policía Rural**.

El citado Congreso internacional fue presidido por el doctor Aurelio Iragorri Valencia, ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, con funciones delegatarias de Presidente de la República, y el señor director general de la Institución, General Jorge Hernando Nieto Rojas, acompañados por los Directores de Seguridad Ciudadana, Carabineros y Seguridad Rural, Comandante de la Unidad Contra la Minería Ilegal y Antiterrorismo, y el Jefe de la Oficina de Planeación de la Policía Nacional.

Participaron delegados de los cuerpos internacionales de seguridad, agregados militares

y policiales e instituciones especializadas en el sector agrícola, protección al medio ambiente, ponentes provenientes de **España, República Checa, Suiza, Perú, Venezuela, Francia y Colombia**, gremios agropecuarios y agroindustriales, empresarios, comerciantes, representantes de entidades públicas y privadas, universidades, fundaciones, entre otros.

Las temáticas abordadas plantearon entre otros temas:

1. El modelo de servicio policial, estrategias de seguridad alimentaria, defensa del medio ambiente, procesos participativos para la definición y reconocimiento de derechos sobre la tierra, la minería ilícita, el desarrollo agrícola sostenible, los mercados forestales y las amenazas jurídicas en la actividad de policía en escenarios de posconflicto.



2. Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM), fiscalización minera, avance en los procesos de restitución de tierras, seguridad, estudio integral sectorial e impactos de la minería en Colombia (la minería que no se ve).
3. Evolución reciente, escenarios posibles y desafíos que se enmarcan en dos aspectos: tener **“ciudades para la vida” y “campos para el desarrollo”** que permitan visualizar los riesgos en cada uno de los contextos, para generar una cadena de valor de lo público y de esta forma permita garantizar la seguridad y convivencia ciudadana a través del análisis con enfoque regional y local, siendo incluyentes para poder seguir **construyendo una Colombia segura y en paz.**
4. La participación del **Instituto Interamericano de Derechos Humanos** generó un aporte significativo en este evento, mediante la conceptualización de cómo orientar las actuaciones policiales a la dignificación, **amparo y protección de los**

derechos humanos de las comunidades campesinas y las especialmente protegidas por la Constitución.

5. Los principales retos que la policía debe enfrentar en el posconflicto son las economías criminales, delitos típicos rurales (abigeato, tráfico de maderas, flora y fauna), conflictividades horizontales (delitos sociales en el sector rural), y es aquí donde la seguridad humana y la seguridad jurídica se constituyen en una universalidad para el desarrollo de las comunidades.

De este importante encuentro internacional se concluyeron elementos determinantes que llevan a respaldar el Sistema Integrado de Seguridad Rural de la Policía Nacional, como un elemento de mayor valor dentro del direccionamiento estratégico y proceso de modernización y transformación en el que avanza la Policía Nacional, y como una necesidad y respuesta para la seguridad rural en perspectiva del posconflicto.

Ahora, entre las principales conclusiones de este encuentro, se destacan:

1. La Dirección de Carabineros y Seguridad Rural se constituye en un pilar fundamental del Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER), el cual, a la vez, es el impulsor del modelo de policía para el posconflicto y orientador de la seguridad ciudadana y la convivencia en el ámbito rural.
2. La importancia de la proyección del trabajo conjunto para crear canales de comunicación efectivos, **mitigar el daño ambiental producto de la minería ilegal y la deforestación**, especialmente en las zonas de frontera, donde se han ocasionado daños irreparables. Es importante anotar que la Policía Nacional viene avanzando en un concepto de liderazgo para la sostenibilidad.
3. Un reto significativo de la seguridad rural será el de normalizar la cotidianidad y generar la estabilidad para que los pobladores de las zonas rurales puedan vivir en paz, desarrollen sus labores habituales sin el temor a sufrir algún riesgo o a su revictimización.
4. La Policía colombiana se constituye en un referente para el mundo, debido al fortalecimiento de la investigación criminal y la inteligencia, y la implementación de actividades, procedimientos y procesos como los que desarrolla la Dirección de Carabineros en función de la proximidad y el servicio efectivo a la comunidad rural.
5. La Policía Nacional tiene un rol activo en los procesos de restitución de tierras, el cual debe ser potenciado para procesos de formalización y catastro, a través de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural. La estrategia de restitución de tierras de la Policía contribuye a la construcción de paz y seguridad.

Esta es una etapa histórica para el país, donde se estarán enfrentando importantes retos en materia de gobernabilidad, gobernanza, participación ciudadana, anticipación a nuevas formas de violencia y desarrollo social; lo que exigirá una gestión territorial corresponsable que contribuya a fortalecer la confianza y credibilidad en las instituciones del Estado interesadas en impulsar el desarrollo rural del país.

6. En materia ambiental, el Congreso puso su mirada en la conservación de los páramos colombianos, con el propósito de brindar las condiciones para su protección y autosostenibilidad. Este ecosistema necesita actuaciones rápidas de protección y prevención debido a los constantes daños ocasionados por la **voladura de oleoductos y las actividades de minería ilegal.** Para el caso de **deforestación** en Colombia, el Ideam reporta 124.035 hectáreas deforestadas en 2015, aunque la tendencia muestra una reducción de la problemática.

Finalmente, en el marco del **Primer Congreso Internacional del Servicio de Policía Rural** se firmó una carta de intención que busca el intercambio de buenas prácticas en materia de seguridad y convivencia ciudadana rural entre los países asistentes. Los representantes de **España, República Checa, Suiza, Perú, Venezuela, Francia y Colombia**, manifestaron su voluntad para fortalecer capacidades a través de las **buenas prácticas, capacitación y encuentros de manera general**, en materia de convivencia y seguridad ciudadana en el ámbito rural.



Bibliografía

- ACNUR (2012). Proyecto de Protección de Tierras de Acción Social y Comisión de Seguimiento a la Política Pública en ACNUR, 2012.
- Andrés Dávila. Comp. (2016) “El conflicto en contexto” ed. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Arias, María. *Et al.* Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Economía, CEDE, Ediciones Uniandes.
- CENPO (2016). *Analectas de Doctrina. Lucha contra el Crimen en la Policía Nacional: Sistema Nacional contra el Crimen Organizado.* Centro de Pensamiento y Doctrina Policial (CENPO). Oficina de Planeación. Policía Nacional de Colombia. Edición 2. Septiembre 2016.
- Cárdenas Mauricio (2016). Ponencia en el foro “Paz territorial” Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Febrero 29 de 2016.
- Dávila, Andrés. Comp. (2016) “El conflicto en contexto” ed. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- DANE (2016). Conceptos básicos: recuperado: http://www.dane.gov.co/files/inf_geo/4Ge_Conceptos-Basicos.pdf. Mayo 2016.
- Dirección contra Minas, Presidencia de la República (2015). Estadísticas de Minas Antipersonales 1990-2015. Recuperado de: <http://www.accioncontraminas.gov.co/estadisticas/Paginas/victimas-minas-antipersonal.aspx>
- DNP (2014). *Departamento Nacional de Planeación.* Recuperado el 19 de octubre de 2016, de Definición de Categorías de Ruralidad: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/2015ago6%20Documento%20de%20Ruralidad%20-%20DDRS-MTC.pdf>
- DNP (2015). *Departamento Nacional de Planeación.* Recuperado el 23 de octubre de 2016, de El campo colombiano, un camino hacia el bienestar y la paz: <https://www.dnp.gov.co/programas/agricultura/Paginas/Informe-misi%C3%B3n-Financial.aspx>
- Organización de Estados Iberoamericanos (2015). *Desarrollo Rural.* Recuperado de <http://www.oei.es/decada/accion.php?accion=022>
- PNUD (2011). Informe desarrollo humano 2011 “Colombia Rural”. Razones para la esperanza. ONU.
- PNUD (2014). Razones para la esperanza: Informe desarrollo humano 2014.
- PNUD (2015). Qué se gana con la Paz. En Revista *Humanum*. Recuperado 18 de octubre de 2016 de: <http://www.humanumcolombia.org/que-se-gana-con-la-paz-sus-reditos-para-cada-aspecto-de-la-economia/>
- RUV (2016). Registro Único de Víctimas, Unidad de Víctimas, consultado el 18 de octubre de 2016 <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node%2F107>
- Villa, Édgar, Restrepo, Jorge A. y Moscoso, Manuel, 2014. “Crecimiento económico, conflicto armado y crimen organizado, evidencia para Colombia.” Capítulo del libro: Costos económicos y sociales del conflicto en Colombia: ¿cómo construir un posconflicto sostenible?



Oficina de Planeación Policía Nacional
Centro de Pensamiento y Doctrina Policial
ofpla.cempo-doc@policia.gov.co / ofpla.cempo@policia.gov.co
Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá, D. C.
Teléfonos 315 9144 – 315 9695

 /Policía Nacional de los Colombianos

 @PoliciaColombia

 www.policia.gov.co

